La REVISTA VENEZOLANA DE ONCOLOGIA, es el órgano oficial de divulgación científica de la Sociedad Venezolana de Oncología (SVO), cuyo objetivo fundamental es la publicación de los trabajos presentados en los congresos nacionales de oncología patrocinados por la Sociedad, o por sociedades científicas afines, ya sean trabajos originales, trabajos de revisión, presentación de casos clínicos, descripción de técnicas o cartas al editor. Asimismo, también publica temas y revisiones de oncología básica o clínica que contribuyan, en forma significativa, en el desarrollo de la oncología.

NORMAS GENERALES DE PUBLICACIÓN

Se aceptarán artículos inéditos relacionados con cualquier aspecto de la oncología y ciencias afines.

Los manuscritos deben ser enviados a la sede de la Sociedad Venezolana de Oncología, enviando el original y una copia. Asimismo, debe enviar copia del trabajo en CD o DVD, identificando, en forma clara, el nombre del archivo (utilizar solamente formato Word 2003 o superior) o enviarlos por e-mail.. Los artículos pasarán a ser propiedad intelectual de la Revista, una vez sean publicados.

Debe dirigir una carta solicitando la publicación de dicho manuscrito, la cual debe incluir: aceptación de todas las normas de publicación de la revista. Una declaración de relaciones financieras u otras que pudieran producir un conflicto de intereses. Una declaración que refleje que el manuscrito ha sido leído y aprobado por todos los autores. El nombre, la dirección, el teléfono, fax y la dirección electrónica (E-mail) del autor responsable de comunicarse con los demás autores para las revisiones del trabajo antes de su publicación y **Ilenar la hoja de cesión de derechos de auto**r que está en nuestra página Web. Se les solicita a los autores sus identificadores (ID) de Redalyc y/o de ORCID. (Research Gate, Google Scholar)

La Revista Venezolana de Oncología se guía por los Requisitos Uniformes para Manuscritos enviados a Revistas Biomédicas del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas. www.icmje.org. La revista solicita la cesión de derechos patrimoniales por parte de los autores de los artículos publicados, y puede publicarlos en formatos físicos y/o electrónicos, incluido Internet.

Los trabajos serán mecanografiados en doble espacio, en una sola cara, sobre papel blanco bond base 20, tamaño carta, con márgenes de 2,5 cm a los lados. Se recomienda su división en: Resumen, Introducción, Método, Resultados, Discusión, Agradecimientos y Referencias. La primera página deberá contener exclusivamente el título del trabajo, nombre completo y dirección del autor(es), así como la Institución donde se desempeñan. Todas las páginas deben estar numeradas.

Las figuras deberán ser dibujadas profesionalmente y fotografiadas, numerándose de acuerdo a como han sido citadas en el texto. Las fotografías y microfotografías deberán ser reproducciones nítidas en blanco y negro, el tamaño no será mayor de 20 cm x 25 cm (8 pulg x 10 pulg). No deberán montarse, llevarán una etiqueta en la parte posterior en la que se indique el número de la figura, el autor y la parte superior de la misma. Se indicará la magnificación de las microfotografías.

Las fotografías o las figuras no llevarán leyenda incorporada; esta deberá ser mecanografiada en hoja aparte, a doble espacio.

Los cuadros se numerarán según sean citados en el texto; llevaran un encabezamiento descriptivo. No se usaran líneas internas horizontales o verticales. Colocar materia explicativa y abreviaturas no estándares en notas al pie.

El ordenamiento general de los manuscritos debe ser el siguiente:

TÍTULO: breve, atractivo, preciso, honesto, concordante con la Nomenclatura Internacional de las Enfermedades (OMS), con un máximo de 12-15 palabras.

AUTORES: nombres y apellidos; el primer lugar corresponderá al redactor del trabajo; el orden de los demás autores corresponderá con su contribución. Deberá incluir la dirección completa del autor principal y su dirección electrónica, especialidad y el nombre de la institución donde se realizó el trabajo y los datos completos de los coautores. Asimismo, deberá entre los autores tener un especialista en la rama de oncología a la que el manuscrito se refiera.

RESUMEN: la segunda página debe contener un resumen estructurado, no mayor de 240 palabras; y el cual, debe contener el propósito de la investigación, procedimientos básicos, hallazgos principales y conclusiones principales. El resumen debe ser realizado en español e inglés.

PALABRAS CLAVE: debajo del resumen se debe incluir de 3 a 10 palabras clave para ayudar a su indexación. (En español e inglés). Usar los términos de la lista de los Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS) de BIREME (http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm), o de la lista de Términos Médicos (MeSH, siglas en inglés) del Index Medicus; si no hay un término adecuado en estas listas, usar un término común.

INTRODUCCIÓN:

Establecer el propósito del artículo y resumir la justificación del estudio u observación.

MÉTODO:

Describir claramente cómo se seleccionaron los sujetos de investigación, sus características, el cómo y porque se realizó el estudio en una manera particular. Como se colectaron los datos. Identificar los métodos, aparatos y procedimientos. Identificar y describir brevemente los métodos estadísticos.

RESULTADOS:

Presentarlos en una secuencia lógica en el texto, cuadros e ilustraciones.

DISCUSIÓN:

Enfatizar los aspectos nuevos e importantes del estudio y las conclusiones subsiguientes; implicaciones de sus hallazgos y limitaciones. Relacionar sus conclusiones con otros trabajos y con los objetivos del estudio.

AGRADECIMIENTOS:

Enumerar todos los colaboradores que no llenen los criterios de autoría.

REFERENCIAS:

De acuerdo con las normas del ICMJE (2019).

Las referencias bibliográficas deben citarse en el texto, entre paréntesis y en números arábicos sucesivos. Numere los primeros seis autores seguidos de et al. No deben utilizarse más de **60** referencias para los artículos originales, más de **40** referencias para los artículos de revisión, más de **30** referencias para los casos clínicos y comunicaciones breves, más de **5** referencias para las cartas al editor.

Artículos en revistas:

Nass de Ledo I, Marcano D, Quintero AR. Tumores del antro maxilar. Resultados con radioterapia. Rev Venez Oncol. 2000;12(1):9-18.

Libros y monografías:

Veronesi U. Cirugía oncológica. Buenos Aires (Argentina): Editorial Médica Panamericana S.A.; 1991.

Capítulo de un libro:

Bernardello ET, Margossian J, Otero D, Müller G, Bustos J. El modelo de Gail. Hipótesis de riesgo y prevención. En: Hernández G, Bernardello ET, Pinotti JA, Barros AC, editores. Tratamiento Conservador en cáncer de mama. Caracas: McGraw-Hill Interamericana de Venezuela S.A.; 2001.p.18-24.

La Revista Venezolana de Oncología se publica en forma trimestral, en Caracas, Venezuela. La Revista es arbitrada, por lo que los manuscritos enviados, serán revisados por especialistas independientes del comité editorial antes de ser publicados. Los manuscritos enviados no serán devueltos. Se les notificará, en forma oportuna, si han sido aceptados para su publicación.

En caso de que el manuscrito fuese publicado por otra revista nacional o internacional, el Comité Editorial notificará a la Asociación de Editores de Revistas Biomédicas Venezolanas (ASEREME), quien tiene previsto como sanción la no publicación de futuros artículos del autor involucrado.

Envíe sus manuscritos a la siguiente dirección:

Revista Venezolana de Oncología Torre del Colegio, piso 2, OF. C-2, Av. José María Vargas, Santa Fe Norte, Caracas 1080, Venezuela. Tel.: (212) 979-8635 - **O al E-mail:** svotrabajoslibres@gmail.com.